

Fecha: 15-01-2026  
 Medio: La Prensa Austral  
 Supl.: La Prensa Austral  
 Tipo: Noticia general  
 Título: En la región hay 683 docentes a contrata que podrían verse beneficiados con Ley de Titularidad

Pág. : 8  
 Cm2: 266,6  
 VPE: \$ 348.449

Tiraje: 5.200  
 Lectoría: 15.600  
 Favorabilidad:  No Definida



La presidenta regional, Alicia Aguilante, junto a la similar comunal, María José Rodríguez, estuvieron en el Congreso este martes.

El 19 de enero continúa su trámite legislativo

## En la región hay 683 docentes a contrata que podrían verse beneficiados con Ley de Titularidad

**L**os docentes a contrata de Magallanes enfrentan desde hace años la incertidumbre de no contar con estabilidad laboral, pese a su trayectoria en la educación pública. La reciente aprobación en la sala del Senado de la Ley de Titularidad Docente representa un avance que podría transformar sus condiciones de trabajo, otorgando la posibilidad de pasar a planta a quienes cumplan los criterios de la normativa: tres años continuos o cuatro años discontinuos de servicio, es decir tendrán contrato indefinido.

Actualmente, en la región existen 686 docentes a contrata, muchos de los cuales han trabajado durante décadas

bajo contratos temporales. La presidenta regional del Colegio de Profesores de Magallanes, Alicia Aguilante, detalló que la ley no garantiza automáticamente la titularidad para todos. "No quiere decir que todos ellos entren a la titularidad permanente, porque ahora hay que empezar a revisar caso a caso quién cumple los criterios".

No obstante, la líder del Magisterio destacó que la ley representa para los docentes "estabilidad laboral, de todas maneras. Un reconocimiento a años de servicio y mejores condiciones para la educación pública", y agregó que también es un mensaje para la opinión pública sobre la po-

sibilidad de avanzar en derechos laborales cuando hay voluntad política. "Va a ser clave que los medios de comunicación visibilicen este proceso hasta que la ley sea una realidad", subrayó.

En la misma línea, la presidenta comunal, María José Rodríguez, también valoró la aprobación en sala y la puso en perspectiva para quienes han vivido desvinculaciones. "Nos vamos felices para entregar esta muy buena noticia a nuestros colegas, hoy podemos decir que se logró esta lucha que por mucho tiempo estuvimos peleando, incluso en las calles. Aquí se escuchó al profesorado, los senadores y los diputados estuvieron de

acuerdo que era un merecido reconocimiento. Ya basta de vulnerar los derechos de los profesores", señaló.

El proyecto continuará su trámite legislativo el 19 de enero, cuando la Comisión de Educación podrá realizar modificaciones antes de que la ley vuelva a la sala del Senado para su última aprobación y posterior firma presidencial. Mientras tanto, los docentes de Magallanes observan expectantes, con la esperanza de que este avance se transforme en una mejora real en sus condiciones de trabajo, tras años de incertidumbre y de haber visto a colegas desvinculados por falta de estabilidad contractual./LPA